



Tlalnepantla
de Baz 2022 - 2024
Nuevo Gobierno, Nuevas Ideas

Gaceta Municipal

Viernes 10 de febrero de 2023

Número 6

Volumen 2

Órgano Oficial del Ayuntamiento
de Tlalnepantla de Baz

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Sumario

Acuerdo por el cual se ratifican los Acuerdos referentes a la desafectación y solicitud a la Legislatura Local para la desincorporación y enajenación del predio propiedad municipal, conocido como "Centro de Convenciones" ubicado en Prolongación Avenida Roberto Fulton, esquina con Avenida Mario Colín, Colonia Industrial San Lorenzo, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Acuerdo por el que se autoriza licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones a la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora de este Ayuntamiento.

Acuerdo por el que se autoriza licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones al Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor de este Ayuntamiento.

Fe de erratas.- En el texto del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, publicado el día cinco de febrero del año dos mil veintitrés, en la Gaceta Municipal Número cinco, Volumen dos.

C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 128 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los artículos 48 fracción III, 86 y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Acuerdo por el cual se ratifican los Acuerdos referentes a la desafectación y solicitud a la Legislatura Local para la desincorporación y enajenación del predio propiedad municipal, conocido como “Centro de Convenciones” ubicado en Prolongación Avenida Roberto Fulton, esquina con Avenida Mario Colín, Colonia Industrial San Lorenzo, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Que en la Trigésima Quinta Sesión de Cabildo, celebrada en fecha siete de febrero de dos mil veintitrés en el Segundo Punto del Orden del Día: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero e inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XV, XXVIII, XXX, XXXIX y XLVII, 33 fracciones I y VI, 34, 35, 39 y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción III, 5 fracciones V y VI, 31 fracción III, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se ratifica el Acuerdo aprobado en el Quinto Punto del Orden del Día de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve, en el cual se autorizó la desafectación del servicio público al que estuviere afectado el predio propiedad municipal, conocido como “Centro de Convenciones”.

SEGUNDO. Se ratifica el Acuerdo aprobado en el Segundo Punto del Orden del Día de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha cinco de agosto del año dos mil veinte, mediante el cual se adicionó el Acuerdo aprobado en el Quinto Punto del Orden del Día de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha veintiuno de agosto de dos mil diecinueve.

TERCERO. El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación.

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo por el que se autoriza licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones a la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora de este Ayuntamiento.

Que en la Trigésima Quinta Sesión de Cabildo, celebrada en fecha siete de febrero de dos mil veintitrés en el Tercer Punto del Orden del Día: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVII, 40, 41 párrafos tercero y sexto y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza otorgar licencia temporal a la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora, para separarse de sus funciones como integrante del Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, 2022–2024, del día siete de febrero al cinco de junio del dos mil veintitrés.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique el presente acuerdo a la Ciudadana Frida Ariadna Cruz Trujillo, Regidora Suplente y sea llamada para que tome la protesta de Ley correspondiente y asuma el cargo por el período ya referido.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siete de febrero de dos mil veintitrés.

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo por el que se autoriza licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones al Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor de este Ayuntamiento.

Que en la Trigésima Quinta Sesión de Cabildo, celebrada en fecha siete de febrero de dos mil veintitrés en el Cuarto Punto del Orden del Día: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVII, 40, 41 párrafos tercero y sexto y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza otorgar licencia temporal al Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, para separarse de sus funciones como integrante del Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, 2022–2024, del día siete de febrero al cinco de junio del dos mil veintitrés.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique el presente acuerdo al Ciudadano Alan Arturo Montero Camacho, Regidor Suplente y sea llamado para que tome la protesta de Ley correspondiente y asuma el cargo por el período ya referido.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siete de febrero de dos mil veintitrés.

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



Dirección
Jurídica

Nuevo Gobierno. Nueva Gestión



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho de Voto de las Mujeres en México".

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 09 de febrero de 2023

MTRO. EDMUNDO RAFAEL RANERO BARERRA
Secretario del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz,
Estado de México.



NOTA INFORMATIVA

En atención a la revisión realizada al Bando Municipal, me permito manifestarle que se debe de realizar una fe de erratas al mismo, con las siguientes adecuaciones:

FE DE ERRATAS. En el texto del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, publicado el día cinco de febrero del año dos mil veintitrés, en la Gaceta Municipal Numero 5, Volumen 2:

PAGINA	DICE	DEBE DECIR
Página 37 y 38, artículo 33, falto publicar por omisión involuntaria el Instituto Municipal de Educación	I.Presidencia Municipal; II.Secretaría del Ayuntamiento; III.Tesorería Municipal; IV.Secretaría Técnica; V.Contraloría Interna Municipal; VI.Dirección de Administración; VII.Dirección Jurídica; VIII.Dirección de Promoción Económica; IX.Dirección de Desarrollo Social; X.Dirección de Desarrollo Urbano; XI.Dirección de Servicios Públicos; XII.Dirección de Obras Públicas; XIII.Dirección de Sustentabilidad Ambiental;	I.Presidencia Municipal; II.Secretaría del Ayuntamiento; III.Tesorería Municipal; IV.Secretaría Técnica; V.Contraloría Interna Municipal; VI.Dirección de Administración; VII.Dirección Jurídica; VIII.Dirección de Promoción Económica; IX.Dirección de Desarrollo Social; X.Dirección de Desarrollo Urbano; XI.Dirección de Servicios Públicos; XII.Dirección de Obras Públicas; XIII.Dirección de Sustentabilidad Ambiental;

Atención vía whatsapp: 56 3622 0000



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho de Voto de las Mujeres en México".

	<p>XIV. Dirección de la Mujer; XV. Dirección de Gobierno Digital; XVI. Dirección de Movilidad; XVII. Instituto Municipal de la Cultura y las Artes; XVIII. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte; XIX. Instituto Municipal de la Juventud; XX. Dirección de Protección Civil; XXI. Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</p>	<p>XIV. Dirección de la Mujer; XV. Dirección de Gobierno Digital; XVI. Dirección de Movilidad; XVII. Instituto Municipal de la Cultura y las Artes; XVIII. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte; XIX. Instituto Municipal de la Juventud; XX. Dirección de Protección Civil; XXI. Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; y XXII. Instituto Municipal de Educación.</p>
--	--	---

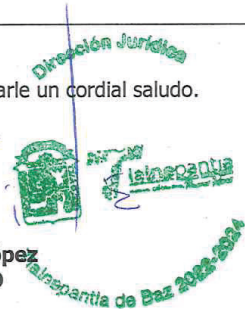
6



Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**M. EN D. Juan Minutti López
DIRECTOR JURÍDICO**



c.c.p. Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Para su superior conocimiento

Atención vía whatsapp: 56 3622 0000



Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz,
Estado de México 2022-2024

C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado

Presidente Municipal

C. Ivette Yadira Campos Padilla

Primera Síndica

C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio

Segunda Síndica

C. Samuel Ugalde Chávez

Primer Regidor

C. Teresa Garduño Suárez

Segunda Regidora

C. Rafael Johnvany Rivera López

Tercer Regidor

C. Nadya de Jesús Cruz Serrano

Cuarta Regidora

C. Víctor Manuel Pérez Ramírez

Quinto Regidor

C. Iván Moisés Gatica López

Octavo Regidor

C. María de Lourdes Curiel Rocha

Novena Regidora

C. Mauricio Ontiveros Salgado

Décimo Regidor

C. Marisela Blanquet Torres

Décima Primera Regidora

C. Carlos Alberto Cruz Jiménez

Décimo Segundo Regidor

C. Edmundo Rafael Ranero Barrera

Secretario del Ayuntamiento



www.tlalnepantla.gob.mx